



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

15 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5324/

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1159 de fecha 03/10/2014 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Septiembre del 2014, según Ley N° 18.883, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Juan González G.	Dideco	7	

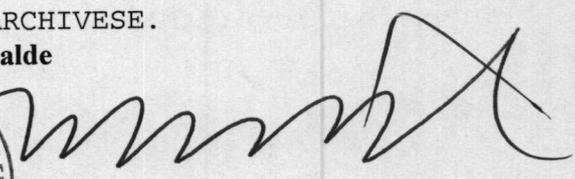
Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- HARM/NEFR/PART/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-